

RIO GALLEGOS, 13 MAY 2009

VISTO Y CONSIDERANDO:

QUE el suscripto debe ausentarse del asiento natural de sus funciones a partir del día 14 de Mayo de 2009, en virtud de trasladarse a la localidad de El Calafate, a fin de participar de la reunión de REDVITEC;

QUE se hace necesario garantizar el normal desenvolvimiento de las actividades que se desarrollan en Casa de Altos Estudios;

QUE el reemplazante natural es la Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales - Dra. Zulma LIZARRALDE;

QUE por Resolución Nº 115/91 del Consejo Superior Provisorio de la Universidad Federal de la Patagonia Austral, se faculta al suscripto a designar en caso de ausencia un reemplazante temporariamente; POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS DISPONE:

ARTICULO 1º.- ENCARGAR la atención del despacho del Decanato de la Unidad Académica Río Gallegos, a la Sra, Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales - Dra. Zulma LIZARRALDE, a partir del 14 de Mayo de 2009 y hasta el reintegro del suscripto, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTICULO 2º.- FACULTAR a la Dra. Zulma LIZARRALDE para que en caso de ausentarse designe a su vez un reemplazante, de acuerdo a las pautas establecidas en la reglamentación vigente.-

ARTICULO 3º- Registrese. Comuniquese. Publiquese. Tomen conocimiento, las distintas dependencias de esta Unidad Académica Mes de Entradas y Archivo y

cumplido, ARCHIVESE .-

DISPOSICION

ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL RÍO GALLEGOS, ..1.3. MAY. 2009.

> Juan Carlos Bahamonde efe de Departamento Despacho UNPA - UARG